



El Gobierno aprueba el balance y las cuentas del Banco de España durante 2013

[Europa Press.](#) -El Consejo de Ministros ha aprobado el balance y las cuentas del ejercicio 2013 del Banco de España, y ha dispuesto la aplicación de los beneficios pendientes de distribución.

Los beneficios imputables al Tesoro ascienden a 3.147 millones de euros, aunque ya se han efectuado dos ingresos a cuenta, uno de 1.385 millones -- el día 2 diciembre de 2013-- y otro por importe de 1.447 millones --3 de marzo de 2014--.

El ingreso de diciembre se corresponde con el 70% de los beneficios generados hasta el 30 de septiembre de 2013 y el de marzo con el 90% de los beneficios provisionales generados a 31 de diciembre de 2012.

El resto de beneficio imputable al Tesoro Público, que asciende a 314 millones, deberá ser ingresado por el Banco de España en el Tesoro Público con aplicación al Presupuesto de ingresos del Estado.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original